



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

027/89

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

Salta, 7 de marzo de 1989.
 Expediente Nº 12.018 /89.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora del Departamento de Ciencias Básicas solicita la cobertura de cargos docentes interinos mediante "llamado a inscripción de interesados"; y,

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la partida presupuestaria respectiva para atender el gasto que demanden las designaciones;

Que dicho llamado se encuadra en las Resoluciones Internas Nº / 189/87 y su modificatoria Nº 198/87;

Que asimismo es necesario fijar el período y horario de inscripción de interesados y designar los miembros de los Tribunales Evaluadores que tendrán a su cargo la selección de los postulantes;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Pruebas de Oposición los cargos interinos que se detallan a continuación:

CARGO	ASIGNATURA	DEDICACION	CARRERA
1 (un) Jefe de Trabajos Prácticos	CIENCIAS Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS	Semiexclusiva	Nutrición
1 (un) Jefe de Trabajos Prácticos	BIOQUIMICA	Semiexclusiva	Nutric. y Enf.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que los plazos a que se ajustará el presente llamado son los siguientes:



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

027/89

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

Salta, 7 de marzo de 1989.
 Expediente Nº 12.018/89.

- Período de inscripción de interesados: 16,17,20,21 y 22 de marzo de 1989.
- Período de publicación de inscriptos y Tribunales Evaluadores: 24,25 y 26 de marzo de 1989.
- Período que abarcará la designación: Abril de 1989 al 31 de marzo de 1990.

ARTICULO 3º.- Los interesados deberán solicitar su inscripción por nota, adjuntando Curriculum Vitae y documentación probatoria debidamente certificada en la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, desde el 16 al 22 de marzo del año en curso en el horario de 13,30 a 17,30 hs.

ARTICULO 4º.- Designar los Tribunales que tendrán a su cargo la evaluación de antecedentes y oposición de los postulantes, estableciendo el orden de mérito correspondiente. Los mismos se integrarán en las fechas y horas que se detallan a continuación:

ASIGNATURA	HORA	TRIBUNAL EVALUADOR
Fecha: 27/03/89		
CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS	0,9	- Lic. María I. MARGALEF de SOLA - Lic. Marta Julia JIMENEZ - Lic. Susana TOFFOLI - Nut. Ana María ROCHA
BIOQUIMICA	15,00	- Bioq. Estela AMOROS de DAVIDS - Bioq. Alicia VIRGILI de BINDA - Bioq. Jorge TORRES - Bioq. Ernesto CAMPO

ARTICULO 5º.- Concluida la evaluación de los antecedentes, el Tribunal realizará el sorteo de tema para la oposición. La Clase Oral Pública y/o Entrevista tendrá lugar cuarenta y ocho horas posteriores al sorteo de temas.

ARTICULO 6º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Oficina de Prensa y Difusión y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

SA
027/89

MARCELO D. PEYRET
 SECRETARIO

ALDO JOSE MARIA ARMESTO
 DECANO